

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

GRATUITO
A LOS SUSCRIPTORES DE LA
«COLECCIÓN LEGISLATIVA»

Las disposiciones insertas en este Diario,
tienen carácter preceptivo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEMESTRE 6 PTAS. = AÑO 12 PTAS.

SUMARIO

Real decreto.

Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al general de brigada de Artillería D. D. González.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Confiere comisión al capitán de fragata D. José Riera.—Licencia al teniente de navío D. S. A. Gómez.—Dispone continúe en

su destino el alférez de navío D. M. Fontenla.—Destino al idem *id.* D. V. Boado.—Licencia al idem *id.* D. F. Mier.—Cambios de destinos de alféreces de navío.—Asigna sección á varios condestables.—Desestima instancia del contador de navío D. R. M.^a Pery.—Dispone se recomiende al Director de la Escuela de Aplicación cubra las atenciones urgentes de la misma mientras no pueda aborsarse el aumento de su fondo económico.

INTENDENCIA GENERAL.—Indemniza comisiones del servicio al personal que expresa.

SECCION OFICIAL

REAL DECRETO

En consideración á las circunstancias que concurren en el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á cuatro de marzo de mil novecientos diez.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Diego Arias de Miranda.

REALES ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: En real orden de esta fecha digo al Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de fragata D. Aurelio

Matos y Jiménez, sustituya en la Comisión Mixta de Ejército y Armada, referente á ejercicios combinados entre buques y baterías de costa, al jefe de igual empleo D. José Riera y Alberni, que ha sido nombrado para otro destino».

Lo que de la propia real orden traslado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder un mes de licencia por enfermo, al teniente de navío D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia del alférez de navío D. Miguel Fontenla y Maristany; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el citado oficial continúe embarcado en la corbeta *Villa de Bilbao*, hasta que este buque deje de ser Escuela de aprendices marineros, en atención á que tiene cumplidas las condiciones de embarco en su clase, hechas en buques como la *Nautilus* que ha estado cons-

tantemente navegando y ser el de la *Villa de Bilbao* de relativo descanso.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el alférez de navío D. Vicente Boado y Suances, pase agregado á la Jurisdicción de Marina en la Corte.

De real orden, comunicada por el señor Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al alférez de navío D. Francisco Mier y Terán, cuatro meses de licencia para asuntos particulares.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á los alféreces de navío que á continuación se relacionan para los destinos que en la misma se expresan.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, é Intendente general.

ALFÉRECES DE NAVÍO	DESTINOS		MOTIVOS
	QUE TIENEN	QUE SE LES CONFIERE	
D. Hermenegildo Franco y Salgado Araujo.....	Crucero <i>Reina Regente</i> ...	Cañonero <i>Marqués de Molins</i>	Por tener los dos primeros años de embarco.
» Emilio Antón y Palacios.....	Apostadero de Ferrol...	Crucero <i>Reina Regente</i> ...	Por no tener tiempo de embarco en su clase.
» Luis Manuel de Villena y Jácome.	Cañonero <i>Nueva España</i> .	Apostadero de Cartagena.	A petición del interesado.
» Antonio Samper y Lapique.....	Crucero <i>Cataluña</i>	Cañonero <i>Nueva España</i> .	Por tener los dos primeros años de embarco.
» Julio Ochoa y Latorre.....	Crucero <i>Cataluña</i>	Cañonero <i>Concha</i>	Por id. id.
» José Cabezas y Carlés.....	Arsenal de La Carraca..	Crucero <i>Cataluña</i>	Por no tener tiempo de embarco en su clase.
» José Morgado y Antón.....	Crucero <i>Carlos V</i>	Apostadero de Ferrol...	Desembarcado por cumplimiento de condiciones.
» Pablo Hermida y Seselle.....	Crucero <i>Carlos V</i>	Apostadero de Ferrol...	Desembarcado por tener más de dos años de embarco.
» Rafael Florez y Martínez de Victoria.....	Jurisdicción de Marina en la Corte.....	Crucero <i>Carlos V</i>	Por no tener tiempo de embarco en su clase.
» Manuel de Quevedo y Enriquez...	Agregado en la Comandancia de Villagarcía.	Crucero <i>Carlos V</i>	Por id. id.

CONDESTABLES

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el personal de condestables que se relaciona, pase asignado á las secciones que á cada uno se indica.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de

Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

El General Jefe del Estado Mayor central,
José de la Puente.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Relación de referencia.

CLASES	NOMBRES	Sección á que pasan asignados.
Primero....	D. Enrique Gallardo Víctor...	Cartagena.
Idem.....	> Agustín Viñeta Rosell.....	Íd.
Idem.....	> Ginés Hernández Estrada..	Íd.
Idem.....	> Nicanor Galán Doce.....	Ferrol.
Segundo....	Juan Pérez Hidalgo.....	Íd.
Idem.....	Leovigildo Ibortelano Moreira..	Cádiz.
Idem.....	Aquilino González Díaz.....	Ferrol.
Idem.....	Ginés Meriñán Cánovas.....	Cartagena.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar la solicitud del contador de navío D. Ramón M.^a Pery, de la dotación del *Princesa de Asturias*, pidiendo recompensa por los servicios que prestó á bordo de su buque durante la campaña en los bombardeos de la costa de Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de marzo de 1910.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

FONDOS ECONOMICOS

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación del Comandante general del apostadero de Cádiz, número 163 de 21 de enero último, en que transmite oficio del Director de la Escuela de Aplicación, manifestando la imposibilidad de atender á las necesidades de la misma si no se le hace efectiva la ampliación de su fondo económico concedida por real orden de 26 de agosto de 1909 (D. O. núm. 198, pág. 1.163), S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, que no siendo posible por ahora según informa la Intendencia general aumentar la consignación de fondo económico

de dicha Escuela, en cantidad alguna, que, dado el reconocido celo del Director de la misma, se le recomienda que mientras tanto atienda á las necesidades más urgentes del referido establecimiento que corresponda sufragar con el fondo expresado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos cosiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de marzo de 1910.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. General Jefe de la Sección Ejecutiva del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. General Jefe del arsenal de la Carraca.

Sr. Intendente general de Marina.

INTENDENCIA GENERAL**INDEMNIZACIONES**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por esa Intendencia general, se ha servido declarar indemnizables las comisiones extraordinarias del servicio desempeñadas por el personal de los cuerpos de la Armada que figura en la unida relación, que empieza con el primer maestro carpintero de ribera D. José M.^a Belmar, y termina con el cabo de mar de puerto Serafin Vivella Botello; debiendo efectuarse su abono con cargo al presupuesto actual, á excepción de las indemnizaciones correspondientes al anterior para las cuales se autoriza la formación de las correspondientes liquidaciones de ejercicio cerrado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de febrero de 1910.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. Intendente general de Marina.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

RELACION de las comisiones extraordinarias del servicio desempeñadas en las fechas que se dirán, por jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que por real orden de esta fecha son declaradas indemnizables.

EMPLEOS	NOMBRES	Punto de la comisión.	Mes.	SU DURACIÓN Días.	MOTIVO DE LA COMISIÓN	AUTORIDAD QUE DIÓ CUENTA	OBSERVACIONES
Primer maestro de carpinteros de ribera.....	D. José María Belmar.....	Melilla.....	Octubre....	24	Botar en Mar Chica la lancha <i>Cartagena</i> ...	Comandante general del apostadero de Cartagena, número 1.279 del 12 de octubre último.....	Indemnizable con arreglo á lo preceptuado en el vigente reglamento de comisiones; autorizándose la formación de la correspondiente liquidación de ejercicio cerrado.
Segundo médico...	> Cristóbal Ariza Torres.....	Carabanchel...	Enero.....	15	Trasladarse á Granada en unión de dos enfermeros del Hospital de San Carlos, para hacerse cargo del soldado demente José Moreno Pérez, y conducirlo al manicomio del Doctor Esquerdo.....	Comandante general del íd. de Cádiz núms. 2.345 y 147 del 27 de diciembre y 19 de enero últimos.....	Indemnizable con arreglo á lo preceptuado en el vigente reglamento de comisioneros. Idem íd. íd.
Segundo practicante.....	> Fernando Macías Núñez....	Idem íd. íd.....	Enero.....	15	Idem.....	Idem íd. íd.....	Idem íd. íd.
Segundo contra-maestre.....	> Antonio Torrente Otero....	Cartagena.....	Enero.....	11	Ser reconocido en cumplimiento á la real orden de 14 de diciembre último.....	Idem íd. del íd. de Cartagena, núm. 55 del 12 de enero último.....	Idem íd. íd.
Teniente de navío.	> Pedro de Aubaredé y Zaldabardo.....	San Fernando.	Enero.....	3	Sufrir el reconocimiento de notoriedad en cumplimiento de orden telegráfica del Comandante general del apostadero de Cádiz.....	Idem íd. del íd. de Cartagena, núm. 55 del 12 de enero último.....	Idem íd. íd.
Idem de íd.....	> Joaquín Ortiz de la Torre...	Gijón.....	Enero.....	5	Reconocer las calderas del crucero <i>Infanta Isabel</i> , en virtud de orden telegráfica del Comandante general del apostadero de Cádiz.....	Comandante de Marina de Málaga, fecha 14 de enero último.	Idem íd. íd.
Idem de íd.....	> José Suances Calvo.....	Ferrol.....	Enero.....	7	Ser reconocido con arreglo al real decreto del 5 de julio de 1906.....	Comandante de Marina de Bilbao, fecha 22 de enero último.	Idem íd. íd.
Cabo de mar de puerto.....	Serafín Vivella Botello.....	Cádiz.....	Enero.....	3	Conducir inscriptos á la Capital del apostadero para su ingreso en la Armada.....	Comandante general del apostadero de Ferrol, fecha 20 de enero último.....	Idem íd. íd.